

32143

C.A DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA ORELLANA ASOCIADOS TRANSORAS

Aprobación Mediante Resolución No. 00-C-DIC-302

RUC: 01901170489001

Cuenca, 27 de Mayo del 2002
Dr.
Edgar Coello García.
Intendente de Compañías.



29 MAYO 2002

De mis consideraciones.

Yo, Jesús Mesías Orellana Riera gerente general de la Compañía Anónima de Transporte en Carga Pesada Orellana Asociados C.A., informo a usted que el señor Cabrera Quishpe Wilson Mesías con cedula 010320740-3 de nacionalidad ecuatoriana propietario de veintiocho acciones ordinarias de un dólar cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, a cedido y traspasado catorce acciones ordinarias de un dólar cada una al señor Ávila Ortiz Humberto Gil con cédula numero 010149335-1, de nacionalidad ecuatoriana, y las catorce acciones restantes a la señora Urgiles Ávila Zoila Liduvina con cedula 010246625-7, de nacionalidad ecuatoriana, por lo que el señor deja de pertenecer como socio de la compañía y traspasa sus deberes y derechos a los señores mencionados anteriormente, de la misma manera el señor Ávila Ortiz Carlos Ariolfo con cedula 010381292-1 de nacionalidad ecuatoriana propietario de veintiocho acciones ordinarias de un dólar cada una suscritas y pagadas en su totalidad, a cedido y traspasado catorce acciones al señor Ávila Espinoza Manuel Mesías con cedula 010249143-8, de nacionalidad ecuatoriana, por lo que el señor pasa a formar parte de nuestra compañía como socio activo con derechos y obligaciones, de la misma manera el señor Orellana Riera Augusto German con cedula 010084307-7 de nacionalidad ecuatoriana propietario de veintiocho acciones ordinarias de un dólar cada una suscritas y pagadas en su totalidad, a cedido y traspasado catorce acciones al señor Aguirre Carrión Máximo Homero con cedula 010015823-7, de nacionalidad ecuatoriana, por lo que el señor pasa a formar parte de nuestra compañía como socio activo con derechos y obligaciones.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jesús Mesías Orellana Riera".

Mesías Orellana R.
Gerente General de C.A. TRANSORAS



32143

C.A DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA ORELLANA ASOCIADOS TRANSORAS

Aprobación Mediante Resolución No. 00-C-010-02
RUC.0190170489001

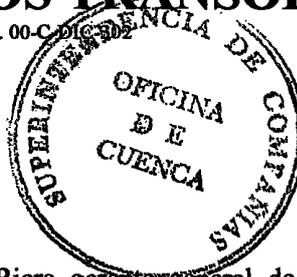
Cuenca, 12 de mayo de 2002

Dr.

Edgar Coello García

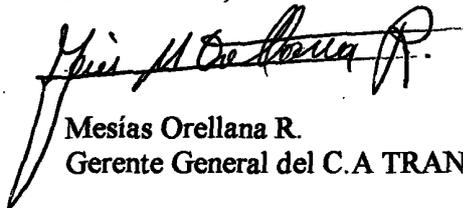
Intendente de Compañías

13 MAYO 2002



De mis consideraciones, yo Jesús Mesías Orellana Riere gerente general de la Compañía Anónima de Transporte en Carga Pesada Orellana Asociados C.A TRANSORAS, informo a usted que el Señor Tenesaca Granda Jorge Emilio con cedula 010106682-7 de nacionalidad ecuatoriana propietario de veinte y ocho acciones ordinarias de un dólar cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, a cedido y traspasando dichas acciones al Señor Ángel Alcido Zambrano Jara con cedula de identidad número 010182572-7 de nacionalidad ecuatoriana, por lo que el señor deja de pertenecer como socio de la compañía y traspasando sus derechos y deberes al Señor mencionado anteriormente, de la misma manera el Señor Elgar Fausto Cando Zhinin con cedula 010381292-1 de nacionalidad ecuatoriana propietario de veinte y ocho acciones ordinarias de un dólar cada una suscritas y pagadas en su totalidad, a cedido y traspasando dichas acciones a la Señora Rosa Imelda Cando Zhinin con cedula 010204787-5 de nacionalidad ecuatoriana, por lo que el Señor deja de pertenecer como socio de la compañía y traspasando sus deberes y derechos a la Señora mencionada anteriormente, igualmente el Señor Jorge Rodrigo Rocano Balbuca con cedula 010288263-6, nacionalidad ecuatoriana propietario de catorce acciones ordinarias de un dólar cada una suscritas y pagadas en su totalidad, a cedido y traspasando catorce acciones al Señor Emiliano Segundo Illesaca Gómez con cedula 010216386-2 de nacionalidad ecuatoriana por lo que el señor deja de pertenecer a la compañía como socio, y el señor mencionado anteriormente pasa formar parte de nuestra compañía como socio activo, con derechos y obligaciones que le otorga la Ley, de la misma manera el señor José Benjamín Cuzco Cárdenas con cedula 010312835-1 de nacionalidad ecuatoriana propietario de veinte y ocho acciones de un dólar cada una suscritas y pagadas en sus totalidad a traspasando y cedido dichas acciones ordinarias al señor Edgar Rómulo López Sigüenza con cedula 010275814-1 de nacionalidad ecuatoriana con lo que el señor deja de pertenecer a nuestra compañía, cediendo y traspasando deberes y derechos al señor mencionado anteriormente, de la misma manera el señor Cesar Camilo Arcentales Sumba con cedula 010152500-4 de nacionalidad ecuatoriana propietario de veinte y ocho acciones ordinarias de un dólar cada una suscritas y pagadas en su totalidad, a cedido y traspasado catorce acciones ordinarias al señor Manuel Inga con cedula 010288065-5 de nacionalidad ecuatoriana con lo que el señor pasa a formar parte de la compañía con obligaciones y derechos, y por último el señor Ortega Zambrano Luis lizarado con cedula 010331285-4 de nacionalidad ecuatoriana, a cedido y traspasado catorce acciones ordinarias de un dólar cada una al señor Ortega Zambrano Milton con cedula 010408020-5 de nacionalidad ecuatoriana, pasando el señor a formar parte de la compañía como socio activo con derechos y obligaciones que le otorga la ley de compañía

Atentamente,


Mesías Orellana R.
Gerente General del C.A TRANSORAS

